

Manta, 22 de septiembre del 2017

SEÑOR  
GERENTE GENERAL  
COMPAÑÍA PREMIUMCAR S.A.  
Presente

Estimado Señor

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañía, hacemos conocer a usted que con fecha Manta, 22 de septiembre del 2017 el Sr. Carrasco Parrales Rodolfo Antonio de nacionalidad ecuatoriana poseedor de la cedula N: **131314517-7** a transferido la cantidad de diez (10) acciones de dos dólares de valor cada una que es el total de acciones que posee en la compañía PREMIUMCAR S.A. A favor del Sr. Holguín Roldan Sonia Dioselina portador de la cedula **130609497-8**

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; Siendo la responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente

Rodolfo  
Carrasco Parrales Rodolfo Antonio  
C.C. 131314517-7  
Cedente

Sonia Holguín  
Holguín Roldan Sonia Dioselina  
C.C. 130609497-8  
Cesionario





Manta, 22 de septiembre del 2017

SEÑOR  
GERENTE GENERAL  
COMPAÑÍA PREMIUMCAR S.A.  
Presente

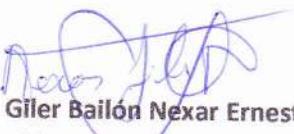
Estimado Señor

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañía, hacemos conocer a usted que con fecha Manta, 22 de septiembre del 2017 el Sr. **Giler Bailón Nexar Ernesto** de nacionalidad ecuatoriana poseedor de la cedula N: **130740325-1** a transferido la cantidad de diez (10) acciones de dos dólares de valor cada una que es el total de acciones que posee en la compañía PREMIUMCAR S.A. A favor del Sr. **Giler Zambrano Luis Eded** portador de la cedula **130407834-6**

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo;  
Siendo la responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente

  
Giler Bailón Nexar Ernesto  
130740325-1

Cedente

  
Giler Zambrano Luis Eded  
130407834-6

Cesionario





	<b>REPÚBLICA DEL ECUADOR</b> <b>CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO.</b> <b>EXENCIÓN O PAGO DE MULTA</b>	
<b>Elegcciones Generales 2017 Segunda Vuelta</b> <b>130407834-6 001 - 0185</b>		
<b>GILER ZAMBRANO LUIS EDU</b>		
<b>MANABI</b>	<b>CHONE</b>	
<b>CHIBUNGA</b>	<b>SAN JUAN DE BUJA</b>	
1 Multa: 37.50 CostRan: 0 Tot USD: 37.50		
<b>DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 004233</b>		
<b>5451223</b> 07/09/2017 9:53:38		

Manta, 22 de septiembre del 2017

SEÑOR  
GERENTE GENERAL  
COMPAÑÍA PREMIUMCAR S.A.  
Presente

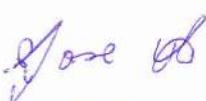
Estimado Señor

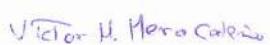
De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañía, hacemos conocer a usted que con fecha Manta, 22 de septiembre del 2017 el Sr. **Anchundia Carrillo José Agapito** de nacionalidad ecuatoriana poseedor de la cedula N: 120153422-7 a transferido la cantidad de diez (10) acciones de dos dólares de valor cada una que es el total de acciones que posee en la compañía PREMIUMCAR S.A. A favor del Sr. **Mero Cedeño Víctor Hugo** portador de la cedula **131045202-2**

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; Siendo la responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente

  
**Anchundia Carrillo José Agapito**  
C.C. 120153422-7  
Cedente

  
**Mero Cedeño Víctor Hugo**  
C.C. 131045202-2  
Cesionario



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMP.JOM.MJ





Manta, 20 de septiembre del 2017

SEÑOR ALVARO MECIAS  
GERENTE GENERAL  
COMPAÑÍA PREMIUMCAR S.A.  
Presente

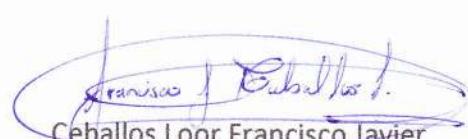
Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañía, hacemos conocer a usted que con fecha 20 de septiembre del 2017 el Sr. Ceballos Loor Francisco Javier de nacionalidad ecuatoriana poseedor de la cedula de identidad Nº 131255320-7 de estado civil CASADO, autorizado por su conyuge la Sra. Molina Leon Anel Alejandra con cedula N: 131548376-6 ha transferido la cantidad de diez (10) acciones de dos dólares de valor cada una que es el total de acciones que posee en la compañía PREMIUMCAR S.A. a favor del sr. Fernandez Mendoza Manuel Alfredo portadora de la cedula de identidad Nº 130754881-6.

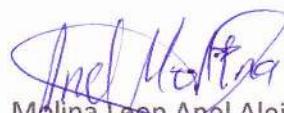
Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; Siendo la responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

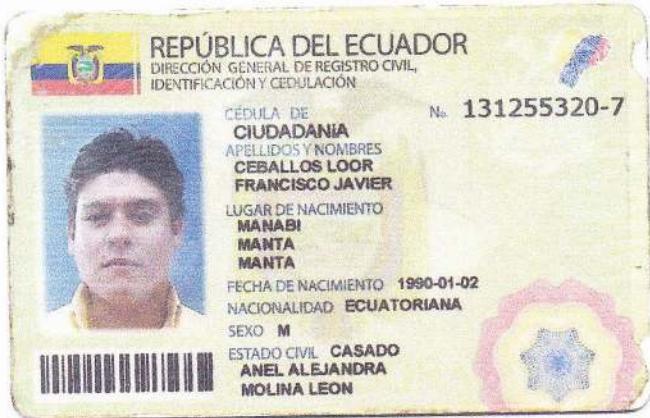
En consecuencia sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,

  
Ceballos Loor Francisco Javier  
C.I. 131255320-7  
CEDENTE

  
Fernandez Mendoza Manuel Alfredo  
C.I. 130754881-6  
CESIONARIO

  
Molina Leon Anel Alejandra  
C.I. 131548376-6  
ESPOSA DE CEDENTE





CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

TMP 1000-AJ



Manta, 25 de septiembre del 2017

SEÑOR ALVARO MECIAS  
GERENTE GENERAL  
COMPAÑÍA PREMIUMCAR S.A.  
Presente

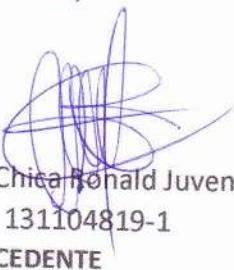
Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañía, hacemos conocer a usted que con fecha 25 de septiembre del 2017 el Sr. Chica Chica Ronald Juvenal de nacionalidad ecuatoriana poseedor de la cedula de identidad Nº 131104819-1 de estado civil CASADO, autorizado por su conyuge la Sra. Villegas Giron Nadia Habana con cedula N: 080236316-8 ha transferido la cantidad de diez (10) acciones de dos dólares de valor cada una que es el total de acciones que posee en la compañía PREMIUMCAR S.A. a favor del Sr. Cedeño Quiroz Gary Javier portadora de la cedula de identidad Nº 130832791-3.

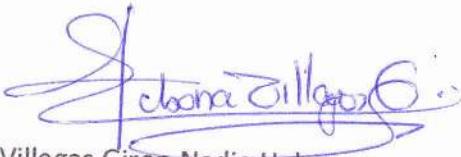
Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; Siendo la responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,

  
Chica Chica Ronald Juvenal  
C.I. 131104819-1  
CEDENTE

  
Cedeño Quiroz Gary Javier  
C.I. 130832791-3.  
CESIONARIO

  
Villegas Giron Nadia Habana  
C.I. 080236316-8  
ESPOSA DE CEDENTE



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*Marcos Chávez*  
F. S. PRESIDENTE DEL CNE  
IMPRESO



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F. Villegas Giron  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

EN010522



Manta, 22 de septiembre del 2017

SEÑOR  
GERENTE GENERAL  
COMPAÑÍA PREMIUMCAR S.A.  
Presente

Estimado Señor

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañía, hacemos conocer a usted que con fecha Manta, 22 de septiembre del 2017 el Sr. **Delgado García Mario Elías** de nacionalidad ecuatoriana poseedor de la cedula N: 131292753-4 de estado civil CASADO autorizado por su conyuge la Sra. Edith Soledad Pilligua Pilligua con cedula de identidad 130739276-9 a transferido la cantidad de diez (10) acciones de dos dólares de valor cada una que es el total de acciones que posee en la compañía PREMIUMCAR S.A. A favor del Sra. Alexandra Margarita López Coronel portador de la cedula **130754220-7**

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo;  
Siendo la responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente

  
Delgado García Mario Elías  
C.C. 131292753-4  
Cedente

  
López Coronel Alexandra Margarita  
C.C. 130754220-7  
Cesionario

  
Edith Soledad Pilligua Pilligua  
C.C. 130739276-9  
Esposa de cedente



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*Mario Delgado Go*

IMP-JCM-141





**ECUADOR  
ELIGE CON  
TRANSPARENCIA**  
**ELECCIONES  
2017**  
DARANTIZAMOS  
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

  
F. PRESIDENTA-E DE LA JRN

IMP. FOM. M.J.